

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA PICANTE STUDIO PIQUANT CIA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de San Francisco de Quito D.M., Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de marzo del dos mil quince a las 10h00 en el local de la compañía ubicado en la calle Isla Genovesa N43-171 y Av. Río Coca, de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía **PICANTE STUDIO PIQUANT CIA. LTDA.**: María Juliana Moscoso Viteri y Luis Francisco Cobo Aguirre, quedando así formalizada la lista de asistentes.

Socio	Capital suscrito y pagado
María Juliana Moscoso Viteri	266.00
Luis Francisco Cobo Aguirre	134.00
TOTAL Capital suscrito y pagado	400.00

La junta se reúne actuando como Secretario el Ing. Luis Francisco Cobo Aguirre. Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año del 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera Niif, presentados por la Ing. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la Compañía.
3. Resolver acerca de la distribución de dividendos del año 2014.

El Señor Secretario declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día. Y luego de la debida deliberación de los puntos a tratarse, por unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General de Socios

RESUELVE:

Uno: Aprobar el Informe del Gerente.

Dos: Aprobar las cuentas y Estados Financieros correspondientes al año 2014, arriba en mención, presentados por la Ing. María Juliana Moscoso Viteri, Gerente de la compañía.

Tres: Resolver la no repartición de dividendos sobre las utilidades del 2014.

Sin tener más que tratar se clausura la Junta, siendo las once horas, treinta minutos y piden un receso de quince minutos a fin de elaborar el Acta respectiva.

Siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Señor Presidente reinstala la Junta con el único objeto de dar lectura del acta respectiva, la misma que es aprobada sin objeción alguna.

A continuación y por tratarse de la Junta General Universal, firman la totalidad de los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social y pagado.

η Juliana Moscoso
Ing. María Juliana Moscoso Viteri

η Luis Francisco Cobo Aguirre
Ing. Luis Francisco Cobo Aguirre